

Buenos Aires, 21 de Febrero de 2017

CIRCULAR CON CONSULTA N° 11

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL ADIF N° LP80/2016

**“OBRA: MODERNIZACIÓN, RENOVACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA PLAYA
DE ESTACIÓN RETIRO - FFCC GRAL. MITRE E INTEGRACIÓN CON EL
FFCC GRAL. SAN MARTÍN**

ADIF; Administración de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado; comunica la presente Circular que pasa a formar parte de la documentación licitatoria de la licitación de referencia, en el marco de lo establecido en el Artículo 4° - Circulares y Aclaraciones del Pliego de Bases y Condiciones Generales.

CONSULTA N° 1.

Consideramos que el requisito de antecedentes en electrificación por tercer riel limita la participación de oferentes cualificados. Por ello solicitamos, en línea con lo establecido en el artículo 19.16 del PCB, acepten que una empresa subcontratada nominada, pueda acreditar la experiencia de electrificación por tercer riel.

Respuesta.

Remitirse a Aclaración N°13 de la Circular 8.

CONSULTA N° 2.

Según el documento parece que el esquema de señalización no se puede modificar. ¿Es correcto? "En este proyecto básico se aporta una propuesta de esquema de señalización que podrá ser modificada y/o validada en fase de elaboración de proyecto constructivo."

Respuesta.

El esquema de señalamiento final surgirá del Proyecto Ejecutivo de Ingeniería, sujeto a aprobación de la Inspección de Obra.



CONSULTA N° 3.

Según el documento parece que las fases de instalación de la señalización no se pueden modificar. ¿Es correcto? "Provisión, Instalación y puesta en servicio del señalamiento electrónico según el cuadro de vías y de pasajes, de modo de permitir las condiciones de explotación determinadas en el presente documento, según las etapas definidas en el presente pliego."

Respuesta.

Las fases de instalación de la señalización deberán regirse por lo especificado en el pliego de la presente Licitación.

CONSULTA N° 4.

En los documentos no queda claro cuál es el alcance del proyecto.

En dos partes del pliego hace referencia a dos alcances diferentes:

- 1) PK 0+000 a PK 4+600 Incluyendo empalme Maldonado. El Subsistema de señalamiento, no solo deberá incluir el diseño, provisión completa de materiales, e instalación del sistema de señales, enclavamientos y accionamientos de ADV de todo el sub-proyecto de vía (Playa de Vía Retiro PK 0+000 a 1 +000), sino que a su vez deberá incluir en su diseño, la operación desde Retiro, de todas las señales y ADVs del Empalme Maldonado sobre PK 4+600.
- 2) Abarca desde Km 0,000 (Estación Retiro) hasta el Km 6,015 del ramal a Tigre y el Km 6,100.

Necesitaríamos conocer cuál es el alcance del proyecto a ejecutar, de señalización. ¿Tenemos que incluir los equipos de señalización del empalme de Maldonado? ¿y de la unión entre el empalme de Maldonado y la Playa de vías de Retiro?. Además, necesitaremos planos a escala y/o esquemas de todo el alcance del proyecto.

Vemos que en lo que se refiere a señalización solo se dispone de esquemas de la playa de vías y del empalme de Maldonado, pero no del resto de la línea que une ambas ubicaciones. En los planos de vía con PKs y a escala solo se dispone de la zona de la playa de vías de Retiro.

Respuesta.

Para el alcance del proyecto de señalamiento se deberá tener en cuenta lo que especifica el punto 50.1 "LUGAR DE EMPLAZAMIENTO DE LOS TRABAJOS", el cual dice lo siguiente:

El ámbito de actuación del señalamiento que se incluye en el presente documento abarca desde Km 0,000 (Estación Retiro) hasta el Km 6,015 del ramal a Tigre y el Km 6,100 (estación 3 de Febrero) del ramal a José L. Suarez de la Línea Bartolomé Mitre en la Ciudad de Buenos Aires.

CONSULTA N° 5.

¿Sería posible que nos mandaran los planos donde se vea los aparatos de vía y los equipos de señalización existentes en la realidad?

Respuesta.

A modo de referencia se adjunta un esquema del señalamiento del tramo Retiro-Empalme Maldonado, esta información deberá ser verificada por LA CONTRATISTA en etapa de Proyecto Ejecutivo.

CONSULTA N° 6.

En el cableado de señalización cual es el % de reserva a tener en cuenta. ¿Con un 10% de reserva sería suficiente ?.

Respuesta.

La reserva de los cables deberá ser de por lo menos el 20% del total o como mínimo 2 unidades.

CONSULTA N° 7.

El plano "LGM-GMI-SECUENCIA-EST-RETIRO" que aparece dentro de la carpeta "6.1 planos de vías" no es el mismo que el plano del LGM-GMI-SECUENCIA-EST- mismo nombre dentro de la carpeta "C1RCULAR 1" y tampoco coincide con el plano "ANEXO 1 - Layout de Vías" dentro de la carpeta de señalamiento. ¿Cuál de ellos es el esquema de vías final que tenemos que considerar para realizar la oferta?

Respuesta.

Remitirse a aclaración 8 de la circular 8.

CONSULTA N° 8.

Necesitamos saber si en la zona de Maldonado los equipos de vía, incluidos los motores tendrán que ser reemplazados o no. Y en caso de que no, necesitaríamos saber que equipos están instalados y cuales tenemos que instalar/reemplazar.

Respuesta.

La totalidad de los cambios de empalme Maldonado deberán ser reemplazados, incluidos sus máquinas y equipos.

CONSULTA N° 9.

El pliego hace referencia a pasos peatonales, pero en los planos no podemos identificar claramente cuáles son los pasos peatonales a tener en cuenta. Necesitaríamos un listado de pasos peatonales y pasos a nivel (si los hay) con sus PKs y referencias a plano.

Respuesta.

Remitirse a consulta 4 de circular 9.

CONSULTA N° 10.

Necesitaríamos conocer para el dimensionamiento de señales y circuitos de vía cuales son las rutas posibles en todo el alcance de señalización.

Respuesta.

En la presente circular se adjuntan los cuadros actualizados de estaciones y pasajes a señalizar en el marco de la licitación. Se deberá contemplar para la señalización como mínimo las rutas que se especifican en dichos esquemas.

Se aclara que un tramo de vías ubicado dentro del alcance de obra, que abarca desde la playa de Retiro (Km. 0 – Línea Mitre) hasta los cambios del Empalme Maldonado (Km. 4.703 – Ramal Mitre Suarez y Km. 4.800 Ramal Tigre), se encuentra comprometido por una obra llevada adelante por Administración General de Puertos Sociedad del Estado (AGP S.E.). Esta obra incluye un desvío ubicado entre los kilómetros 3.400 y 3.700 y se encuentra debidamente explicitado en el Layout de Empalme Maldonado.

LA CONTRATISTA deberá proveer las máquinas de cambio, señales, sistemas de detección y enclavamientos necesarios para controlar la entrada y salida de formaciones desde y hacia este nuevo desvío.

En caso que la obra llevada a cabo por AGP S.E. no haya finalizado al momento de la ejecución de la nueva obra por parte de ADIF S.E., LA CONTRATISTA deberá proveer la totalidad de elementos necesarios, así como la realización de zanjeos de cableado e instalación de señales, preparados para ser incluidos en el sistema de enclavamientos y control al momento de conectarlos.

CONSULTA N° 11.

En la memoria descriptiva de GPO se Indica que aparte de las vías actuales se electrificarán las vías 7, 7A y 8. En el plano de Altimetría - Anteproyecto Eléctrico solo se Indican 8 vías a electrificar, favor de clarificar el alcance.

Respuesta.

La vía 7A no se incluye en la electrificación.

CONSULTA N° 12.

Favor de Indicar cantidad y ubicación de Pilares seccionales. Los mismos no se encuentran indicados en el plano de Altimetría - Anteproyecto Eléctrico.

Respuesta.

No se emplearán pilares seccionales, se dejarán pilares de vías disponibles para realizar las conexiones de emergencia que cuando fuesen necesarias se realizarán con cables interconectores de emergencia.



CONSULTA N° 13.

En la memoria descriptiva de GPO se Indica que los nuevos pilares seccionales deberán ser motorizados y con posibilidad de ser futuramente tele comandada, favor de Indicar las características técnicas de estos equipos como ser:

- Corriente y tensión nominal.
- BIL.
- Estándares de aplicación.
- Tensión de alimentación al comando motorizado.
- Definición si el comando motorizado se alimenta de fuente segura o hay que prever almacenamiento de energía.
- Enclavamientos a prever.
- Marcas y modelos homologados.

Respuesta.

No se emplearán pilares seccionales, se dejarán pilares de vías disponibles para realizar las conexiones de emergencia con cables interconectores de emergencia.

CONSULTA N° 14.

El esquema de alimentación eléctrica actual incluido en la documentación licitatoria es completamente ilegible, favor de indicar como obtener una copia papel del sector de RETIRO.

Respuesta.

La documentación que tenemos disponible es la suministrada en el pliego.

CONSULTA N° 15.

En el plano de Altimetría -Anteproyecto Eléctrico hay tramos de tercer riel que no tienen alimentación con una nota que indica "CONECTA A 3er. RIEL EXISTENTE", entendemos que los mismos corresponde al tercer riel actual y no debe reemplazarse, favor de confirmar nuestro entendimiento. Favor de enviar la simbología empleada en dicho plano.

Respuesta.

Se debe reemplazar todo el tercer riel comprendido en la zona de obra por un nuevo sistema de tercer riel de aluminio acero, debiéndose interconectar el mismo a las



secciones alimentadas desde la Nueva Subestación Retiro, entre ellas entre si y fuera de la zona de obra a las secciones de tercer riel existentes. El nuevo tercer riel en el extremo norte de la zona de obra en caso de no finalizar en una punta de rampa, deberá ser reemplazado más allá de la zona hasta la primera punta de rampa que se encuentre.

El plano eléctrico entregado en el pliego es sólo a título de ejemplo debiendo los oferentes desarrollar la ingeniería básica del tercer riel a instalar de acuerdo con la configuración de vías que presenten teniendo en cuentas los gálibos correspondientes.

La simbología de cables, pilares de vías, ligas, etc. son las de uso normal ferroviario.

CONSULTA N° 16.

Se entiende que la cantidad de feeders existentes en la subestación Retiro actual permite la alimentación de las 8 vías a electrificar, favor de confirmar nuestro entendimiento.

Respuesta.

Los alimentadores (positivos y negativos) deberán tenderse y conectarse entre los sectores de vías correspondientes y la Nueva SER Retiro que estará construida.

CONSULTA N° 17.

¿Las construcciones de las plataformas de los andenes forman parte de este proceso licitatorio, y de ser así en que apartado de los ítems de la planilla de cotización se debe considerar?

Respuesta.

La construcción de los andenes formará parte de otro contrato, por lo cual no deberán considerarse en el presente proceso licitatorio.

Sí forma parte de la presente licitación, la ejecución de los andenes provisorios en un todo de acuerdo al Capítulo ANDENES PROVISORIOS EN VÍAS SECTOR PUERTO, de la sección 4 del PCP.


Ing. Eduardo Golijow

Gerente de Abastecimiento y Logística
ADIF Sociedad del Estado


Ing. Heraldo Spies

Gerente de Ingeniería y Construcciones
ADIF Sociedad del Estado

Ing. Heraldo S. Spies
Gerente de Ingeniería y Construcciones
Administración de Infraestructuras
Ferroviarias S.E.